

COLÓN BUSCA CONSENSO PARA DEL DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL RESPETANDO ÁREAS PROTEGIDAS



El pasado 26 de mayo fue realizada una reunión interinstitucional en la provincia de Colón con la intención de abordar el tema de la pesca que realizan los pescadores de la Playita, espacio que está dentro de la zona marino costera del Bosque Protector y Paisaje Protegido San Lorenzo, en la que participaron las Direcciones Regionales del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), y representantes de los pescadores de la citada área.

La reunión tuvo como objetivo buscar el consenso para el desarrollo de la pesca artesanal, realizada por los pescadores colonenses, procurando el respeto a las áreas protegidas que constituyen un tema exclusivo del Ministerio de Ambiente; que delimita las artes de pesca que son permitidas en esta área, con la intención de preservar y conservar los recursos naturales del entorno que le corresponde proteger.

La directora Regional de MiAMBIENTE en Colón, Griselda Martínez, durante el encuentro instruyó a los pescadores que en esta zona sólo es permitido el arte de pesca a cordel y que está prohibido el uso del trasmallo para la extracción de pescado.

De igual forma se acordó con los pescadores, que para el día viernes 29 de mayo se realizará un recorrido, con la intención de enseñarles los linderos de esta área protegida.

Todas las instituciones acordaron hacer revisiones técnicas al plan de manejo del área; y así evitar afectaciones a las especies endémicas y la actividad pesquera artesanal en la ciudad de Colón, que mantienen los pescadores de La Playita.

